

La Universidad se suma a la Fundación Granada Educa

Impulsará programas para niños con necesidades específicas e inmigrantes y medidas que permiten conciliar al vida laboral y familiar

IDEAL GRANADA

El Ayuntamiento y la Universidad de Granada han impulsado la Fundación Granada Educa, una entidad que impulsará programas educativos para niños con necesidades especiales e inmigrantes así como medidas que permitan conciliar la vida laboral y familiar.

También buscará la colaboración entre las administraciones para que la distribución de las infraestructuras educativas sea más eficaz y mejoren los equipamientos destinados a este fin en toda la ciudad, ha informado en una nota el consistorio de la capital.

Entre sus objetivos principales destacan convertir la educación en un elemento estratégico para la integración de los colectivos inmigrantes de nuestra sociedad, fomentando el intercambio intercultural, así como hacer de la misma uno de los pilares de la gestión local.

Eje del nuevo impulso

Esta Fundación Granada Educa asumirá las actividades del Patronato Municipal de Educación Infantil, que se convertirá en el eje del nuevo impulso que se quiere dar a las actividades educativas para la infancia.

La creación de este órgano se remonta un año atrás y el acta fundacional ha sido suscrita por el alcalde de Granada, José Torres Hurtado (PP), la vicerrectora para



Las guarderías serán un instrumento básico para la Fundación. / R.

la garantía de la Calidad, María José León Guerrero, y el vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo,

Miguel Gómez Oliver, así como por concejales del Partido Popular, PSOE e IU, todos ellos en calidad de patronos.

ha dicho Rueda, quien ha citado entre ellos los terrenos que necesita la Universidad de Granada y la ubicación del recinto ferial, del Parque Metropolitano de Bomberos y de la fábrica de Cervezas Alhambra. Para Rueda, lo «sensato» sería alcanzar el mismo consenso de la aprobación del POTAUG en 1999, con el apoyo de 32 municipios de todos los signos políticos en torno a los temas de mayor calado, para evitar que sigan «enquistados» y que «se alimenten polémicas».

El dirigente socialista ha defendido la necesidad de abordar la revisión del planteamiento «con una visión metropolitana», para evitar problemas futuros.

secretario local del PSOE, Chema Rueda, quien ha defendido que sea «la ciudad» la que lidere esta iniciativa, aunque, de no hacerlo, su partido propondrá la revisión en el primer trimestre del año próximo, aunque pueda resultar «peligroso».

«Hay muchos temas que no pueden seguir enquistados con la excusa de que el POTAUG lo impide»,

El PSOE propone modificar el POTAUG en 2009 con una «visión metropolitana»

R. I. GRANADA

El PSOE aboga por afrontar en 2009, diez años después de su aprobación, la modificación del Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG) y buscar el consenso para desbloquear proyectos de futuro desde una «visión metropolitana».

Así lo ha manifestado a Efe el

BUENOS DÍAS

MELCHOR SÁIZ-PARDO



CABREADOS CON EL GRANADA C. F.

Considero muy urgente e indispensable organizar una peregrinación a Lourdes para salvar al Granada Club de Fútbol. Después de tantos años de decadencia y ruina caracolera no encuentro mejor solución que ésta. Entre todos la mataron y ella sola se murió, afirma el dicho popular. Pues esta misma es, sobre poco más o menos, la historia del club histórico de esta ciudad. Llevamos casi cincuenta años mareando la perdiz y hemos ido de mal en peor. Un servidor, por la cosa de la edad, recuerda aquellas jornadas triunfales de nuestro equipo. Las tardes de domingo la ciudad vibraba: «¡Ha salido 'Goleada', con la victoria del Granada!». Los vendedores de la pequeña hoja deportiva llenaban de alegría las calles del centro, mientras el personal de entonces, paseábamos por el acreditado 'tontódromo', que iba desde Correos (ahora plaza de Isabel la Católica) hasta el final de la carrera del Genil, con parada obligatoria ante la Virgen de las Angustias, para rezarle una salve a la Patrona. Tiempos difíciles y de austeridad. Cuando las alternativas eran IDEAL 0 'Patria', los periódicos de Madrid llegaban mucho más tarde, y por las noches, en la mesa camilla, 'Radio Andorra', emisora de los Valles de Andorra, con los discos dedicados por los emigrantes a sus familiares, o 'Matilde, Perico y Periquín', 'Yo soy el Zorro, zorroito, para mayores y pequeños', 'Ama Rosa' o 'Ustedes son formidables', programas estrella de las emisoras de entonces. 'El parte', diario hablado de Radio Nacional, y el 'Nodo. El mundo al alcance de todos los españoles', completaban el panorama informativo de aquellos años, controlado por la censura. La tele estaba aún por inventar, claro, e internet no estaba ni pen-

sado. En todos esos medios de entonces aparecían, de vez en cuando, las hazañas del Granada, un equipo de primera división, con una afición satisfecha dentro de lo que cabe (porque las aficiones nunca están totalmente contentas). Entonces ser presidente del club era una cosa importante, que los niños admirábamos a tope. Ahora tenemos un equipo de chichinabo, gracias a la eficaz y ejemplar labor de tantos gestores, cuyos méritos deben ser ensalzados en una lápida bronceada a colocar en Recogidas, 35, escenario de tanto honor y tanta gloria deportiva. Es coña, claro. Más bien parece que la antigua y señorial Casa de los Patos, que está enfrente, haya cedido su nombre a la oficina del Granada: La Casa de los Patos... Mareados. Porque la gestión es de ese nivel o así. Lance-mos alabanzas a la unidad de las fuerzas futboleras granadinas, cantemos hermosas canciones de buenos propósitos del tipo de 'Amigos para siempre', pidámos a las grandes fortunas de Granada (que todavía quedan algunas) que metan su dinero para apoyar un Granada resucitado de sus propias cenizas... A lo mejor, a la enésima vez va a la vencida. Pero es muy cierto, y muy serio, que esta ciudad necesita como el comer un buen equipo, a ser posible en Primera (por motivos sentimentales, de prestigio y económico-turísticos). Los granadinos y granadinas estamos ya hasta el gorro de una agonía que dura cincuenta años y de que tengamos que ver a nuestro Granada C. de F. jugando con el Navarredonda de la Rinconada Club Deportivo o con el Villagrillo de Abajo C.F., clubes ambos muy dignos pero lejos de nuestras aspiraciones. De las ilusiones de una ciudad que, con su área metropolitana, tiene ya más de 500.000 habitantes. ¿Me explico?

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 14 DE GRANADA

EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE GRANADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC), ANUNCIA:

1.º Que en el procedimiento número 452/2008, por auto de 10/12/08 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Fernando Carnicero Ruiz con D. N.I. 24.226.699-F y domicilio en calle Gran Vía, 28, 3.º C de Granada y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Granada.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico Ideal.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Granada, 10 de diciembre de 2008
LA SECRETARÍA JUDICIAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 14 DE GRANADA

EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE GRANADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC), ANUNCIA:

1.º Que en el procedimiento número 454/2008, por auto de 10/12/08 se ha declarado en concurso voluntario al deudor don Alfonso Ríos Carnicero D. 24.216.811-L y domicilio en calle Monjas del Carmen n.º 6, 1.º A Granada y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Granada.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico Ideal de Granada.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Granada, 10 de diciembre de 2008
LA SECRETARÍA JUDICIAL

20€
DESCUENTO DIRECTO*
CAMBIANDO 2 NEUMÁTICOS

50€
DESCUENTO DIRECTO*
CAMBIANDO 4 NEUMÁTICOS

Norauto
Por tu seguridad

www.norauto.com
NORAUTO GRANADA C. CIAL. ALCAMPO
Abierto de lunes a sábado de 9.30 a 21 horas sin interrupción. 902 50 52 52